



Unidad de Informos  
Públicos

# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 806 - 2011

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 762-2011 de fecha 28 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Guatemala que fungirán durante el proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2011";

### CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero César Chang, Director de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala, mediante oficio No. JEDG-166/2011, de fecha 5 de julio de 2011, propone al ciudadano Ovidio Gómez Aguilar para sustituir al señor Pedro Monroy Casiano, quien renunció al cargo de Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Villa Nueva, de este departamento, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 inciso a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Nombrar como Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Villa Nueva, departamento de Guatemala, a:

Nombre	No. Cédula	Empadronamiento
Ovidio Gómez Aguilar	A-1 18,564	1859912

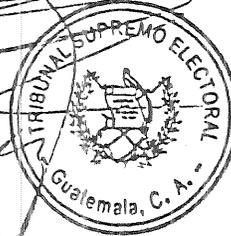
**ARTÍCULO 2º.** Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

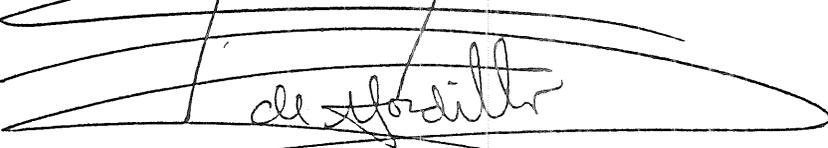
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Presidente en Funciones

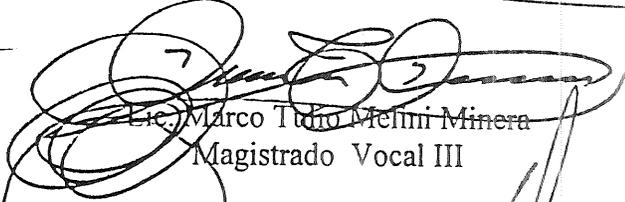




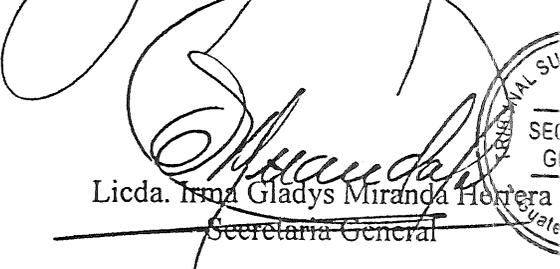
*Tribunal Supremo Electoral*

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal I

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal II

  
Lic. Marco Tullio Melini Minera  
Magistrado Vocal III

  
Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens  
Magistrado Vocal IV

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

ANTE MÍ:

